

Cooperativa de Ahorro y Crédito de Trabajadores de la SUNAT

COOPAC

Informe Anual

Rating	Actual*	Anterior
Fortaleza Financiera**	B-	-

*Información al 31 de diciembre del 2022.

**Aprobado en comité de 09-06-2023.

Perspectiva	Estable	-
-------------	---------	---

Definición

"B-: La empresa presenta una buena estructura económica – financiera superior al promedio del sector al que pertenece y posee una alta capacidad en el cumplimiento de obligaciones (en plazos y condiciones pactadas). Existe una baja probabilidad de que cambios o modificaciones en el entorno económico, en el sector de actividades en que se desempeña y en su desarrollo interno puedan alterar su solvencia y sostenibilidad."

Indicadores (En PEN MM)	Dic-21	Dic-22
Disponible	0.33	0.66
Créditos Directos	7.62	7.76
Provisiones	0.08	0.10
Activo Total	9.39	10.03
Obligaciones con los socios	5.97	6.92
Depósitos de Ahorro	0.14	0.17
Depósitos a Plazo	5.83	6.75
Pasivo Total	6.85	6.98
Patrimonio	2.55	3.05
Capital Social	1.68	1.91
Resultados Acumulados	0.00	0.00
Resultado Neto	0.06	0.27
RCG (%)	27.47	29.72
Cartera Atrasada (%)	0.10	0.38
CAR (%)	0.10	0.38
Cartera Pesada (%)	0.12	0.38
Provisiones / CAR (%)	1,099.91	356.19
Provisiones / CP (%)	909.81	356.19
Ratio de Liquidez MN (%)	10.89	41.66
Gastos Oper / Ing (%)	36.75	32.49
ROE (%)	2.33	8.73
ROA (%)	0.63	2.65
N° Socios	566	567
N° Deudores	209	214
PG en ME (%)	16.35	20.37

Analistas

Sasha Cuellar Tello
sashacuellar@jcrлатam.com
 Diego Montané Quintana
diegomontane@jcrлатam.com
 (051) 992 737 020

Fundamento

El Comité de Clasificación de Riesgo de JCR Latino América Empresa Clasificadora de Riesgo S.A. (en adelante, JCR LATAM) otorga la categoría la categoría "B-" con perspectiva "Estable" como clasificación de Fortaleza Financiera a la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Trabajadores de la SUNAT (en adelante, la COOSUNAT). A continuación, detallamos los fundamentos más relevantes de la clasificación:

- Calidad de la cartera:** Se observa un incremento de los niveles de cartera, la cual ascendieron a PEN 7.76MM (PEN 7.62MM a dic-21). La COOSUNAT presenta indicadores relativamente bajos respecto a su cartera morosa. A dic-22, la Cartera Atrasada (CA) y Cartera de Alto Riesgo (CAR) ascendieron a PEN 29.16K (PEN 7.56K a dic-21), el índice de morosidad se situó en 0.4%, cuya composición es netamente de cartera de créditos vencidos. Se menciona que la COOSUNAT no cuenta con cartera de créditos en cobranza judicial, reestructurado ni refinanciado. La Cartera pesada (CP o cartera crítica) asciende a PEN 29.16K (PEN 9.14K a dic-21), representando el 0.4% del total de cartera de créditos directos y contingentes, de la cual, la categoría en pérdida asciende a PEN 28.16K.
- Niveles de cobertura:** Las provisiones para dic-22 alcanzaron los PEN 0.10MM, lo cual representa un incremento del 24.9% respecto a dic-21 (PEN 0.08MM), mostrando una tendencia variable durante los últimos periodos (dic-19 en adelante). Tanto el nivel de cobertura CAR como de cobertura CP fueron de 356.2%, resultados inferiores obtenido al periodo anterior (1099.9% y 909.8% respectivamente). En el periodo 2019, se firmó un convenio entre COOSUNAT y el sindicato SINMATRA, quien entró como fiador solidario de los socios morosos, poniéndolos al día con la compra de sus respectivas deudas y pago de la mora.
- Indicadores de liquidez:** A dic-22, el ratio de liquidez en moneda nacional se ubicó en 41.7%, superior en 30.8 pp. con relación al alcanzado en dic-21 (10.9%), debido al aumento de los fondos disponibles (+PEN 0.22MM) y a la reducción de las obligaciones por cuentas a plazo (-PEN 0.92MM). Por su parte, los montos de los activos líquidos y pasivos de corto plazo en ME son mínimos. El ratio en MN se ubica por encima de los mínimos regulatoriamente requeridos por el ente supervisor SBS (8.0% en MN). El ratio de fondos disponibles respecto al nivel de depósitos totales se ubica en 9.6% (5.5% a dic-21). Respecto a los niveles de concentración, los 10 y 20 depositantes representaron el 47.0% y 59.7% del total de depósitos respectivamente.
- Indicadores de solvencia:** El Ratio de Capital Global (RCG) a dic-22 se ubicó en 29.7%, aumentando en 1.4 pp. respecto a lo mostrado en dic-21 (27.5%), ubicándose por encima del requerimiento mínimo exigido por la SBS. El aumento del RCG se debe en parte al aumento de activos y contingentes ponderados por riesgo de crédito (+PEN 0.53MM) y al aumento en el Patrimonio Efectivo Total (+PEN 0.35MM). Respecto al indicador que miden los niveles de pasivos respecto al nivel del capital social, este se ubicó en 2.5x, mostrando una reducción respecto al periodo anterior (2.8x a dic-21), debido al aumento del capital social (+PEN 0.23MM) y al aumento en los pasivos (+PEN 0.14MM).
- Niveles de rentabilidad:** Los ingresos financieros a dic-22 ascendieron a PEN 1.15MM, lo que representa una reducción del 5.5% respecto al periodo anterior (PEN 1.21MM a dic-21), el resultado neto fue PEN 0.27MM, siendo superior respecto al periodo anterior (PEN 0.06MM a dic-21), debido a la disminución de los gastos por intereses (-PEN 0.20MM), mayores provisiones para créditos directos (+PEN 87.02K), menores resultados por operaciones financieras (-PEN 23.73K) y menores gastos operativos (-PEN 73.40K). El índice de rentabilidad ROE se situó en 8.7%, mostrando un incremento de 6.4 pp. respecto a dic-21 (2.3%) debido al incremento del resultado neto (+PEN 0.21MM) y al aumento del patrimonio (+PEN 0.50MM). Por su parte, el indicador de rentabilidad ROA ascendió a 2.7% (0.6% a dic-21), debido al aumento del resultado neto y a la reducción del activo (+PEN 0.63MM).

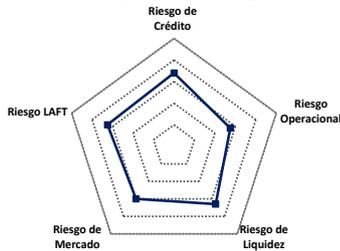
Buen Gobierno Corporativo



BGC3: “Empresa con nivel de cumplimiento “Satisfactorio” de los principios de gobierno corporativo establecidos por el Código local. Un bajo número de medidas han sido incorporadas dentro de las operaciones de la empresa, se requiere más atención para el cumplimiento de las medidas.”

- **Plan estratégico:** La COOSUNAT cuenta con un plan estratégico 2022-2024, mediante la cual se definen los objetivos prioritarios y las actividades a realizar. La COOSUNAT viene aplicando las normativas establecidas por el organismo supervisor, respecto a la estructura en la información documentaria a presentar. Asimismo, realiza actividades de control y monitoreo a través de los agentes internos (UAI, oficial de cumplimiento, comisiones, entre otros) y agentes externos (sociedades auditoras). Se reciben informes ya sea de manera trimestral o anual, sobre los distintos niveles de cumplimiento respecto a la Gestión de Riesgos, Sistema de Control Interno y Gobierno Corporativo.
- El rating responde al comportamiento de la COOPAC y está supeditada a la materialización de resultados positivos de las acciones estratégicas de la COOSUNAT Isidro. Por lo tanto, JCR LATAM estará en continua vigilancia en relación a los posibles impactos que afecten significativamente la liquidez, la calidad de activos, la solvencia, la rentabilidad, entre otros aspectos. En caso de concretarse dichos escenarios, JCR LATAM puede originar una revisión de la clasificación.

Gestión Integral de Riesgo



GIR3: “La empresa contempla medianamente la aplicación de buenas prácticas de gestión integral de riesgos, lineamientos y normas establecidas por entes reguladores. Cuenta con una moderada capacidad de afrontar fluctuaciones económicas moderadas.”

Factores que pueden modificar el Rating Asignado

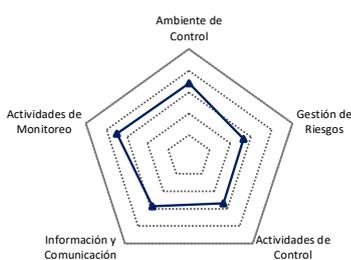
Los factores que pueden incidir positivamente en la clasificación:

- Aumento en la participación de mercado.
- Mejores niveles de cumplimiento en los informes de evaluación de BGC, SCI y GIR.
- Mejorar los índices de solvencia y rentabilidad.
- Mejora o estabilidad del Sistema financiero / sector COOPAC.

Los factores que pueden incidir negativamente en la clasificación:

- Reducción de los indicadores de la calidad de cartera.
- Incumplimiento de las observaciones expuestas en los diferentes informes de SCI, BGC, Informes de inspección entre otros.
- Reducción de indicadores de solvencia y rentabilidad.
- Inestabilidad del Sistema Financiero / sector COOPAC.

Sistema de Control Interno



SCI3: “Genera controles que mitigan eficazmente la mayor parte de los riesgos más relevantes de la actividad.”

Limitaciones Encontradas

Ninguna.

Limitaciones Potenciales

Es importante mencionar que, cualquier impacto futuro, tanto de los decisores políticos, temas de salud, así como, el impacto de la actual crisis internacional podría afectar las proyecciones y cualquier otra información relevante proporcionada por la COOSUNAT. En este sentido, esta condición afectará la posibilidad de que se generen repercusiones no conocidas en los socios, grupos de interés (directas como indirectas) o decisiones futuras que pudiera adoptar la COOSUNAT. El impacto total no puede evaluarse cualitativamente ni cuantitativamente en este momento, por lo tanto, la Clasificadora cumplirá con la debida vigilancia, se enfatiza que se deberá considerar las limitaciones de la información en un escenario volátil y de incertidumbre.

Riesgo Macroeconómico

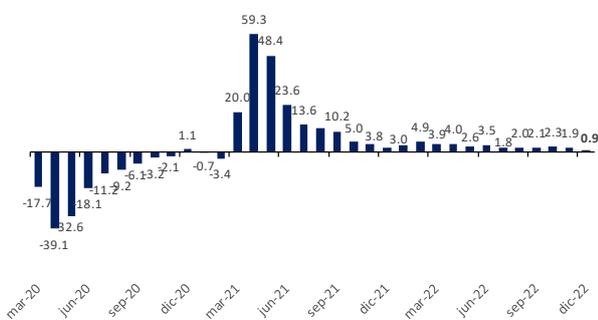
Escenario Internacional

El Fondo Monetario Internacional (FMI) comunicó que el crecimiento global de las economías será de 3.4% en 2022 y de 2.9% en 2023. Esta proyección tiene la base de alzas de tasas de interés de referencia y de los efectos de la guerra entre Ucrania y Rusia en la economía mundial. Según el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), se espera un crecimiento mundial de 2.8% para el 2022 y 2.3% para el 2023. Para América Latina y el Caribe, el FMI proyecta un crecimiento de la actividad económica de 3.9% en 2022 y 1.8% en 2023, principalmente por la resiliencia de la demanda interna de México y el apoyo fiscal en Brasil.

Actividad Económica

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), la producción nacional en el mes de diciembre 2022 registró un aumento de 0,86%, como resultado principalmente del incremento en los sectores: Minería e Hidrocarburos, Construcción, Comercio, Alojamiento y Restaurantes, Transporte y Almacenamiento y Otros servicios. Sin embargo, mostraron contracción los sectores Manufactura, Financiero y Seguros, Telecomunicaciones, Agropecuario y Pesca. Se debe tener en cuenta que a dic-21 se continuó la reanudación gradual de las actividades económicas iniciada en mayo 2020, en el marco de Prórroga del Estado de Emergencia Nacional por la presencia del Covid-19 en el país. Mientras, la variación anual (enero a diciembre) fue de 2,68%, con mayor aporte del sector alojamiento y restaurantes, transporte y almacenamiento, comercio, agropecuario, construcción y otros servicios. La tasa anual registrada evidencia una desaceleración del crecimiento económico, explicado en parte por la aguda situación que atraviesa el país en el aspecto social, acompañado de rezagos de la pandemia. Acorde a las últimas estimaciones elaboradas por el BCRP, se estima que las expectativas de crecimiento se sitúen en 3.0%.

Producto Bruto Interno (Var. % interanual)

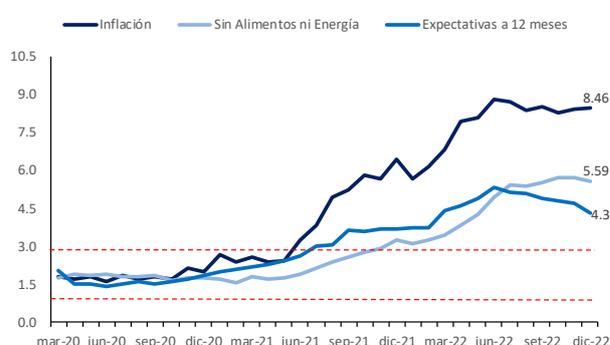


Fuente: BCRP / Elaboración: JCR LATAM

Inflación

A diciembre del 2022, la inflación interanual ascendió a 8.46% y se ubicó fuera del rango meta establecido por el BCRP (1% a 3%) por decimonoveno mes consecutivo. Este aumento a dic-22, es originado principalmente, por los mayores precios en alimentos (locales), transporte, electricidad; también se registra un descenso en los precios de combustibles, gas y cierto tipo de alimentos. Por su parte, la inflación sin alimentos y energía aumentó a 5.59% en el mismo mes mencionado, fuera del rango meta, mostrando el aumento de los precios del transporte local, los servicios de educativos y algunos bienes. El BCRP espera que la inflación interanual converja al rango meta desde marzo 2023 con los supuestos que los efectos temporales sobre la inflación se disipen, las expectativas de inflación también se dirijan al rango meta y que el Producto Bruto Interno (PBI) se aproxime al PBI Potencial.

Inflación anual acumulada entre 2020 y dic-22 (en %)



Fuente: BCRP / Elaboración: JCR LATAM

Mercados Financieros

El BCRP aumentó la tasa de interés de referencia a 7.50% en diciembre del 2022 (vs. 2.5% dic-21). Este incremento se debe a: i) Incremento de la tasa de inflación (por encima del rango meta), ii) Aumento significativo de los precios internacionales de energía y alimentos desde el segundo semestre, iii) Tendencia decreciente de la inflación interanual, iv) Disminución de las expectativas de inflación, v) Parte de los indicadores de adelantados y de expectativas se mantienen en tramo pesimista y vi) Proyección de una tendencia decreciente de la inflación interanual.

Riesgo Político

Durante el periodo 2018-2022, el Gobierno de Perú ha tenido 6 presidentes en un contexto de constante crisis y caos político. A finales del 2022, ante el intento fallido de cierre del congreso y posterior vacancia del expresidente Pedro Castillo, lo cual fue el inicio de una gran convulsión social, agudizando la crisis política que atraviesa el país, en donde no se tiene un norte definido y la incertidumbre será parte del día a día. Se sabe que estos escenarios de riesgo no son nada favorables para las variables macroeconómicas, las cuales son altamente sensibles a este tipo de noticias. Estos eventos reflejan un fuerte

impacto en las expectativas empresariales y perspectivas macroeconómicas.

Riesgo de la Industria

Las Cooperativas de Ahorro y Crédito no autorizadas a captar depósitos del público (COOPAC) emergieron en los años 50 en el Perú con el fin de que las poblaciones de bajos y medianos recursos tengan acceso a servicios financieros. Estas instituciones financieras con libre asociación sin fines de lucro son controladas por los socios a través de la Asamblea General junto a un Consejo de Administración y un Consejo de Vigilancia.

La SBS, en virtud de la Ley N° 30822 (que entró en vigencia el 1 de enero de 2019), ha recibido el encargo de supervisar a estas entidades, para lo cual ha trabajado sentando las bases de un nuevo marco regulatorio que respete la naturaleza y principios cooperativos, e implementando las acciones para acompañar a las COOPAC en este proceso.

A disposición de la SBS, se clasifican las COOPAC por nivel de activos, quedando distribuidas de la siguiente manera:

Niveles de COOPAC

Niveles	Activos Totales
Nivel 1	Monto total de activos es de hasta 600 UIT
Nivel 2	Monto total de activos es menor a 65,000 UIT
Nivel 3	Monto total de activos es mayor a 65,000 UIT

Fuente: SBS / Elaboración: JCR LATAM

A diciembre del 2022, el Sistema COOPAC está conformado por 2 Centrales COOPAC y 348 COOPAC inscritos en el nuevo esquema de regulación por la SBS que inició en enero del 2019. Se menciona que las 25 regiones del Perú cuentan con al menos 1 COOPAC y Lima concentra el 33.1%, seguido de Arequipa (12.3%) y Cusco (11.9%). La categorización de las COOPAC se basa en un enfoque modular de 3 niveles de acuerdo con el tamaño de activos de cada COOPAC de las cuales 8 son de nivel 3, 152 de nivel 2 y 188 de nivel 1 a dic del 2022. En noviembre del 2022, la SBS declaró la disolución de 28 COOPAC por encontrarse incursas en la casual de inactividad.

Cooperativas distribuidas por regiones

Región	N° COOPAC
Lima	116
Arequipa	43
Cusco	37
Puno	33
Cajamarca	16
Junin	14
La Libertad	12
Otras regiones	79

Fuente: SBS / Elaboración: JCR LATAM

Acorde a la información pública disponible, a diciembre del 2022, los créditos netos representaban la mayor parte del total de los activos en los niveles del sector. Respecto al nivel de los pasivos, las obligaciones con los socios resulta

ser la cuenta con mayor participación en todos los niveles. Los créditos netos están constituidas en su mayoría en moneda nacional (90% en promedio) para los niveles 1, 2A y 2B, mientras que para el nivel 3 se observa que dichos créditos están constituidos en un 58.5% en moneda nacional y el porcentaje restante (41.5%) en moneda extranjera. Las obligaciones con los socios están constituidas en su mayoría en moneda nacional (95% en promedio) para los niveles 1, 2A y 2B, mientras que para el nivel 3, dichas obligaciones están constituidas en un 55.0% en moneda nacional y el porcentaje restante (45.0%) en moneda extranjera.

Créditos y Obligaciones por nivel (en PEN MM)

Nivel*	Activo	Cred Net	%	Pasivo	O. Socios	%
Nivel 1	120.77	70.78	58.6%	76.09	64.51	84.8%
Nivel 2A	3,040.52	1,992.79	65.5%	1,981.00	1,625.97	82.1%
Nivel 2B	2,118.85	1,397.26	65.9%	1,769.12	1,616.99	91.4%
Nivel 3	7,523.37	5,148.09	68.4%	6,566.16	4,867.41	74.1%

Fuente: SBS / Elaboración: JCR LATAM

(*): Información parcialmente disponible

Los créditos vigentes contemplan el mayor de participación de la cartera de créditos para el nivel 1 (86.1%), nivel 2A (87.5%), nivel 2B (81.5%) y nivel 3 (83.0%). Respecto a la tasa de morosidad, el nivel 1 muestra el menor indicador con 8.8%, mientras que el nivel 3 muestra la mayor con 13.2%, la cual representa el nivel de la cartera atrasada respecto al nivel de créditos. Si a la cartera atrasada agregamos la cartera de créditos refinanciado y reestructurados, observamos que la Cartera de Alto Riesgo (CAR) para el nivel 3 es del 17.0%, siendo la más elevada del sector.

Respecto a los indicadores de rentabilidad, los niveles 1 y 3 registraron pérdidas a niveles netos, por lo cual, los indicadores ROA y ROE muestran resultados negativos; caso contrario para los niveles 2A y 2B, los cuales muestran resultados positivos a diciembre del 2022.

Principales indicadores a dic-22

Indicadores	Nivel*			
	Nivel 1	Nivel 2A	Nivel 2B	Nivel 3
Morosidad	13.2	11.4	16.4	8.8
Cartera de Alto Riesgo	13.8	12.5	18.8	17.0
Cobertura	96.1	86.3	82.5	141.7
ROE	-9.3	2.8	-3.7	4.0
ROA	-3.4	1.0	-0.6	0.5
Pas / Cap Soc y Res	1.0	1.7	4.3	6.6

Fuente: SBS / Elaboración: JCR LATAM

(*): Información parcialmente disponible

El indicador de liquidez, medido por el disponible respecto a los depósitos totales, para el nivel 2B fue de 26.9%; mientras que, para el nivel 3 fue de 30.1%. En el caso del nivel 2B, se observa una reducción continua del nivel del disponible desde junio hasta diciembre, mismo comportamiento que muestran los depósitos totales. Para el nivel 3, se observa un comportamiento con tendencia decreciente tanto del nivel disponible como para los depósitos totales, desde enero hasta diciembre. Por su

parte, el nivel 1 y 2A presentan niveles del 41.1% y 30.1% respectivamente.

El indicador de solvencia, medido a través del grado de apalancamiento, para el nivel 2B fue 5.1x veces, se observa una reducción de los pasivos, mientras que se observa un aumento del patrimonio, de lo que va de junio a diciembre. Por el lado del nivel 3, su indicador fue 6.9x veces, se observa una tendencia decreciente en los pasivos y una tendencia creciente en el patrimonio (enero a diciembre). Respecto a los indicadores de solvencia a dic-22, para los niveles 1 y 2A fueron de 1.70x veces y 1.72x veces respectivamente.

Indicadores de Liquidez y Solvencia (en %)

Indicadores	Nivel*			
	Nivel 1	Nivel 2A	Nivel 2B	Nivel 3
Liquidez	41.1	30.1	26.9	21.5
Solvencia	1.7	1.7	5.1	6.9

Fuente: SBS / Elaboración: JCR LATAM

(): Información parcialmente disponible*

En relación con la adecuación a la supervisión, desde el 2019 se ha implementado un proceso gradual para los cumplimientos normativos en aspectos de provisiones requeridas, solvencia, liquidez, entre otros. Los cronogramas de adecuación dependen del nivel de activos que la COOPAC posea (nivel modular). Estos fueron modificados por los efectos del covid-19 en el sistema financiero, en el caso de las provisiones, los plazos fueron ampliados hasta el 2025 y 2024 para las COOPAC más pequeñas y grandes respectivamente. En el caso de los cumplimientos normativos de solvencia y patrimonio básico, los plazos se extendieron de 2024 a 2026 para todas las COOPAC, de igual forma, la reserva cooperativa se amplió a diciembre del 2025. El Ratio de Cobertura de Liquidez se mantendrá en 90% hasta 2024 y será 100% desde el 2025.

Con el objetivo de que más micro, pequeñas y medianas empresas accedan a créditos del sistema financiero para financiar el desarrollo de sus actividades, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) publicó el Decreto Supremo N° 250-2022-EF que modifica el reglamento del Decreto Legislativo N° 1399, decreto legislativo que impulsa el fortalecimiento de la micro, pequeña y mediana empresa y crea el Fondo CRECER, aprobado mediante Decreto Supremo N° 007-2019-EF, a fin de permitir que las asociaciones y cooperativas de MIPYME puedan acceder a los recursos del sistema financiero para el desarrollo de sus actividades.

Riesgo de la Empresa

Perfil

La Cooperativa de Ahorro y Crédito de Trabajadores de SUNAT (COOSUNAT) es una institución constituida el 28 de febrero del 2015, inscrita en la Partida Electrónica N°

11301485 del Registro de Personas Jurídicas en el libro de Cooperativas del Registro de personas Jurídicas de los Registros Públicos de Arequipa, inscrita en el registro de cooperativas de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFPs con el N° 000039-2019-REG.COOPAC-SBS el 07 de febrero del 2019. La COOSUNAT tiene como actividad principal la captación de ahorros en sus varias modalidades y la colocación de los mismos a sus asociados trabajadores en el departamento de Arequipa; bajo la norma del texto ordenado de la Ley General de Cooperativas, aprobado según DS. N° 074-90 TR, sus estatutos, los principios generales del cooperativismo y a falta de ellos, el derecho común. Para el desarrollo de sus operaciones cuenta con su oficina principal en la en la Urb. El Solar de Challapampa M-1, distrito Cerro Colorado, provincia y departamento de Arequipa. La COOSUNAT ha mantenido activos entre 600 UIT y 65,000 UIT al 31/12/2012, por lo que correspondería el Nivel modular N° 2A, continuando con la autorización para realizar operaciones correspondientes al Nivel 2; encontrándose sujeta a la regulación y supervisión correspondiente al nivel modular al cual, por el umbral que pertenece.

Capital Social

La responsabilidad de la COOSUNAT está limitada a su patrimonio neto, y la de sus socios a las aportaciones suscritas y pagadas. El Capital Social de la COOSUNAT es variable e ilimitado y está constituido por las aportaciones de los asociados. Siendo a dic-22 el Capital Social de PEN 1.91MM (PEN 1.68MM a dic-21).

Órganos de Gobierno

La dirección, administración y control de la COOSUNAT está a cargo de los siguientes Órganos de Gobierno: i) Asamblea General de Delegados, i) El Consejo de Administración y ii) El Consejo de Vigilancia, respectivamente. Adicionalmente, hay dos órganos de apoyo, los cuales son: i) El Comité de Educación y ii) El Comité Electoral.

La Asamblea General (AG) es la máxima autoridad de la Cooperativa, pudiendo ser de naturaleza ordinaria y/o extraordinaria. Sus acuerdos obligan a todos los socios presentes y ausentes, siempre que éstos se hubieren adoptado de conformidad con la normativa vigente y el Estatuto. Está conformada por los Directivos y por todos los socios hábiles, o por delegados hábiles cuando el número de socios supere la cantidad de mil, se reúne en forma ordinaria obligatoriamente una vez al año y en forma extraordinaria, cada vez que sea convocada. La Asamblea General Ordinaria, se realiza una vez al año dentro de los noventa días posteriores al cierre del ejercicio económico anual. Mientras que la Asamblea General Extraordinaria, puede convocarse en cualquier momento, incluso sucesivamente, con la Asamblea General Ordinaria.

Dada la naturaleza de las cooperativas, subordinada a la AG se encuentra el Consejo de Administración (CA), es el órgano responsable del funcionamiento administrativo de la Cooperativa, conforme lo establece la Ley General de Cooperativas. Está integrado por tres (3) miembros titulares y cuenta con un (1) miembro suplente, elegidos por la Asamblea General mediante votación personal y directa. Está conformado por el Presidente, Vicepresidente y Secretario, todos con derecho a voz y voto. Los miembros del Consejo, pueden ser elegidos también mediante proceso eleccionario dirigido por el Comité Electoral quien proclama a los ganadores.

Estructura Organizacional del Consejo de Administración

Miembros del Consejo de Administración	Cargo	Periodo Inicial	Periodo Final
Ales Constantino Vera Rojas	Presidente	28/02/2022	27/02/2025
Jorge Medina Core	Vicepresidente	28/02/2022	27/02/2025
José Luis Tavera Vargas	Secretario	28/02/2022	27/02/2025
Luis Hugo Gonzales Martinez	Vocal	28/02/2022	27/02/2024
Madeleyne Lucy Guzmán Miranda	Vocal	28/02/2022	27/02/2024
Dante Hugo Robatti Guardaminio	Vocal	28/02/2022	27/02/2023
Christian Noé Herrera Ponce	Vocal	28/02/2022	27/02/2023

Fuente: COOSUNAT / Elaboración: JCR LATAM

El Consejo de Vigilancia es el órgano fiscalizador de la Cooperativa y actúa sin interferir ni suspender el ejercicio de las funciones ni actividades de los órganos fiscalizados. Está integrado por tres (3) miembros titulares y cuenta con un (1) miembro suplente, elegidos por la Asamblea General mediante votación personal y directa. Está conformado por el Presidente, Vicepresidente y Secretario, todos con derecho a voz y voto. Los miembros del Consejo, pueden ser elegidos también mediante proceso eleccionario dirigido por el Comité Electoral quien proclama a los ganadores

Estructura Organizacional del Consejo de Vigilancia

Miembros del Consejo de Vigilancia	Cargo	Periodo Inicial	Periodo Final
Angel Eduardo García Reintería	Presidente	28/02/2022	27/02/2025
Bruce Alberto Saavedra Tafur	Vicepresidente	28/02/2022	27/02/2024
Pedro José Paredes Aspillicueta	Secretario	28/02/2022	27/02/2025
Roberto André Medina Guerra	Vocal	28/02/2022	27/02/2024
Oscar Giancarlo Florez Chavez	Vocal	28/02/2022	27/02/2023

Fuente: COOSUNAT / Elaboración: JCR LATAM

Si bien no son órganos de dirección, gestión y control, la COOSUNAT cuenta con dos (2) Comités: i) Electoral, es autónomo en asuntos electorales y tiene por función organizar, dirigir y controlar el proceso eleccionario, de acuerdo con la Ley General de Cooperativas, el presente Estatuto y el Reglamento de Elecciones. Está integrado por tres (3) miembros titulares y cuenta con un (1) miembro suplente, elegidos por la Asamblea General mediante votación personal y directa; y ii) Educación, es el principal órgano de apoyo del Consejo de Administración, para el logro de los fines institucionales, a través de la efectiva aplicación del quinto Principio del cooperativismo, la Educación, Entrenamiento e Información cooperativa en el funcionamiento de la misma, está integrado por tres (3) miembros titulares y cuenta con un (1) miembro suplente, elegidos por la Asamblea General mediante votación

personal y directa, es presidido por el Vicepresidente del Consejo de Administración.

Operaciones, Productos y Socios

Durante el periodo 2022, la COOSUNAT ha diferenciado sus operaciones en i) deudores no minoristas: créditos a medianas empresas y; ii) deudores minoristas: créditos a pequeñas empresas, créditos a microempresas, créditos de consumo no revolvente y créditos hipotecarios.

Estrategias del Negocio

De acuerdo al Plan Estratégico 2022-2024, se realiza la formulación estratégica, la cual se refiere a la planificación estratégica y está integrada por el análisis ambiental, el direccionamiento estratégico y los objetivos estratégicos. El análisis ambiental, se basa en el los análisis de ambientes internos y externos, elaborándose la Matriz de Evaluación de Factores Internos y Externos (MEFI y MEFE respectivamente), los cuales forman en su totalidad la matriz de posición estratégica. Respecto al direccionamiento estratégico, éste contempla la definición de la misión, la propuesta de visión, describir los principios en los que debe guiar sus actividades y los valores compartidos por todos los colaboradores. Finalmente, los objetivos estratégicos constan de los siguientes puntos: i) Desarrollo de nuevos productos financieros, ii) Capacitaciones al personal, iii) Realizar convenios institucionales, iv) Mantener la competitividad de las tasas pasivas, v) Realizar estrategias de marketing y posicionamiento de marca y vi) Digitalización de procesos. El Consejo de Administración al aprobar el Plan operativo optó por una estrategia conservadora y de crecimiento, con prudencia, fijando acciones fijas que puedan ser cumplidas fortaleciendo la cultura organizacional cooperativista y sin perder el norte de los principios cooperativos.

Respecto al cumplimiento del Plan Anual de Trabajo programado para el 2022, se dio el cumplimiento total a los informes programados para el cuarto trimestre del 2022.

Límites Globales e Individuales

A dic-22, tanto los límites Globales como Individuales aplicables a la COOSUNAT se mantuvieron dentro de los límites legales establecidos por la SBS.

Buen Gobierno Corporativo

Compromiso con el Gobierno Corporativo y Principios Cooperativos

La COOSUNAT cuenta con documentos internos para el adecuado cumplimiento de las normativas establecidas y se encamina progresivamente a reforzar el Buen Gobierno Corporativo, tema que ha sido incorporado en el plan estratégico vigente. Paralelamente cuenta con Código de Conducta (LAFT) y Código de Ética. Las buenas prácticas de gobierno corporativo son una interrelación entre los estándares aplicados por la Cooperativa y los principios

cooperativos que posee a nivel del Código de Gobierno Corporativo, Código de Ética y lo incorporado en el Estatuto. Cabe mencionar que, la COOSUNAT cuenta con el Manual de Organizaciones y Funciones (MOF), recibiendo las últimas actualizaciones y modificaciones en las fechas 28/03/2022.

Estructura de Propiedad

La COOSUNAT tiene 567 socios a dic-22 (vs 566 al cierre de dic-21). El patrimonio de la COOPAC ascendió a PEN 3.05MM, está conformado por los aportes de los socios y el remanente de ejercicio por las operaciones financieras efectuadas en el periodo. Existe separación entre la propiedad y la gestión, dada la naturaleza de la organización la protección del derecho de los socios es responsabilidad de los Delegados.

Correspondencia con los Socios y Grupos de Interés

Para la COOSUNAT, la referencia es a nivel de Asamblea General (AG). La frecuencia, acceso e información a disposición respecto a los socios aparece indicada en el Estatuto, así como derechos, obligaciones entre otros (renuncia, liquidación y demás). Se menciona que se cuenta con políticas de privacidad y tratamientos de datos personales. Se cuenta con el área de atención al socio, cuya atención que se realiza es totalmente virtual y la herramienta digital Se ha implementado una nueva herramienta digital de atención conocida como Bitrix 24 la cual permite que varias personas atiendan a los socios desde un mismo canal de atención vía WhatsApp.

Gerencia General

La Gerencia depende de los órganos de gobierno, ejerce sus funciones de manera independiente, coordinando con el Consejo de Administración y Consejo de Vigilancia en lo que corresponda. El Gerente General es el señor Pedro Jorge Antonio Córdova Ponce, economista de profesión y con más de 16 años de experiencia laboral, fue uno de los fundadores y el primer Gerente General de la COOSUNAT. Acorde a la evaluación de desempeño, se obtuvo un puntaje de 98/120, teniendo un grado de eficiencia alta.

Gestión Integral de Riesgos

La COOSUNAT cuenta con una estructura organizativa, de acuerdo con su naturaleza, tamaño y volumen, que le permite realizar la gestión responsable de los riesgos en toda la organización con el objetivo de proteger el patrimonio de nuestras personas asociadas y maximizar su valor cada año; tanto en la estructura de balance actual como en los nuevos productos y proyectos en los que invierte la Institución. La COOSUNAT adopta la administración de los riesgos como parte fundamental en la generación de valor agregado a la gestión de la Organización, impulsando de esta forma su fortalecimiento y capacidad competitiva. La actividad de riesgos se rige por los principios básicos, los cuales están alineados con la estrategia y el modelo de negocio, y tienen en cuenta las recomendaciones de los órganos

supervisores, reguladores y las mejores prácticas del mercado. Los principales riesgos asumidos por la COOSUNAT son: Riesgo de crédito, tipo de cambio, liquidez, operativo, legal y reputacional.

Desde diciembre del periodo 2020 el Consejo de Administración de la COOSUNAT, nombra a Julio Cesar Pulido Hilares como Jefe de riesgos. Según Acta de sesión Extraordinaria del Consejo de Administración a folios 129 de fecha 15 de marzo del 2022, se aprueba el Plan de Trabajo Anual de la Unidad de Riesgos de la Cooperativa por el año 2022. Respecto al Manual de Gestión de riesgos de la COOSUNAT, fue aprobado el por el Consejo de Administración el 02 de diciembre de 2020.

Sistema de Control Interno

El sistema de control de la Cooperativa está a cargo del Consejo de Vigilancia como responsable, el cual posee 3 miembros y la Unidad de Auditoría Interna (UAI) es el ejecutor. La UAI cuenta con i) Plan Anual de Trabajo, ii) Programa de Capacitaciones, e iii) Informes trimestrales sobre el avance de PAT, los mismos que se encuentran enmarcado dentro de los lineamientos señalados en el Reglamento de Auditoría Interna, acorde a lo establecido en la resolución 1928-2022 en el artículo n°6.

Transparencia Financiera y Revelación de Información

El Estatuto de la COOSUNAT señala como derecho de los socios solicitar cualquier información financiera y no financiera que afecten sus intereses ante el CA. La COOSUNAT prepara sus estados financieros a de acuerdo con la normativa de la SBS y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Perú. Los estados financieros del ejercicio económico 2022 fueron auditados por la Sociedad Auditora *Raúl Esquivel & Asociados Contadores Públicos Auditores S.C.* Los informes de los Órganos de Gobierno, de la Gerencia General, así como el Balance Social, expresan en detalle el contenido de sus logros. Adicionalmente, la Cooperativa elabora estados financieros, anexos y reportes en base a las exigencias de formato establecidas por la SBS. En la página web de la cooperativa hay información relacionada a sus estados financieros, tarifario de tasas de interés de préstamos, tarifario de productos pasivos, memorias anuales, alianzas estratégicas, entre otros aspectos.

Información Institucional

La COOSUNAT no pertenece a ningún grupo empresarial, ha establecido el mercado objetivo, tanto personas jurídicas (pequeñas empresas, consumo no revolvente e hipotecario), así como personas naturales. En la página web se presentan estados financieros de periodos anteriores y el actual, se tienen publicados códigos así como otros tipos de información de utilidad para los grupos de interés. Asimismo, la COOSUNAT está inscrita en el Fondo de Seguro de Depósitos Cooperativo de la SBS.

Por lo mencionado, **JCR LATAM** considera que la COOSUNAT tiene un nivel de cumplimiento "Satisfactorio"

de los principios de gobierno corporativo establecidos por el Código local. Un bajo número de medidas han sido incorporadas dentro de las operaciones de la empresa, se requiere más atención para el cumplimiento de las medidas.

Sistema de Control Interno

Ambiente de Control

La organización se encuentra comprometida con normas de conducta y principios éticos, habiéndose generado el Código de Gobierno Corporativo, Código de Conducta (LAFT) y Código de Ética, no obstante, no se puede verificar si estos documentos han sido dados a conocer a funcionarios y grupos de interés, así como, no se cuenta con información que indique que el Código de Ética y el de Conducta están incluidos en el plan anual de capacitación de la empresa a excepción del Consejo de Administración y Consejo de Vigilancia. El Consejo de Administración responde a la naturaleza, tamaño y complejidad de la COOSUNAT y los miembros de los órganos de gobierno conocen sus responsabilidades y funciones de supervisión sobre gestión, los reportes financieros y el control interno. Las actas del Consejo de Administración demuestran la supervisión eficaz sobre los controles más relevantes.

Gestión de Riesgos, Actividades de Control y Monitoreo

La COOSUNAT cuenta con un Plan Estratégico (2022-2024), en el que se establezcan sus objetivos y metas estratégicos, adicionalmente ha diseñado indicadores para medir el cumplimiento de los objetivos de su Plan Estratégico determinándose parámetros de cumplimiento respecto de las metas establecidas. El presidente del Consejo de Vigilancia presentó ante el CA, el seguimiento de las observaciones y recomendaciones al IV trimestre del periodo 2022, acorde a los informes de la UAI; mediante la cual se hacen de conocimiento 06 actividades programadas y 03 actividades no programadas, de las cuales, se informa que la ejecución de dichas actividades fueron durante el periodo 2022, salvo 01 actividad cuya fecha final de ejecución fue en el 2023. Las observaciones se centran en el área de créditos, concentración de créditos, indicadores de liquidez, seguimiento de observaciones, control interno, registros contables, procesos administrativos, entre otros.

Acorde al informe del nivel de implementación del plan estratégico, POA y presupuesto con fecha 15 de diciembre del 2022 presentado a la gerencia, indica que hasta la fecha de corte (jun-22), no se realizó la apertura de nuevos productos, se mantiene un número constante de socios, se ha fortalecido las actividades de marketing y tecnología, así como el nivel de capacitaciones. Respecto al POA, también se hace mención sobre la negativa a la apertura de nuevos productos, capacitaciones, inversiones, innovación digital, entre otros; llegando a la conclusión de que se ha mantenido una posición estratégica de mantenimiento.

En base al Informe de Control Interno elaborado por la firma externa Raúl Esquivel & Asociados al 30 de setiembre del 2022, dentro del mismo se pueden encontrar las repuestas de la gerencia con fecha a diciembre. En dicho documento se analizó el nivel de la cartera de inversiones, nivel de idoneidad de los diferentes miembros de los órganos de gobierno, aspectos del gobierno corporativo, límites individuales y globales, gestión de riesgos, gestión de la concentración de la cartera de créditos, entre otros. Asimismo, se realiza el análisis de las observaciones formuladas tanto de auditoría interna (periodos 2020 al 2022) como auditoría externa (periodos 2018 al 2021), indicando que casi el 81% (43) de las observaciones y recomendaciones no han sido aplicadas.

Sistema de Control Interno

EXAMEN DE AUDITORÍA	OBSERVACIONES PLANTEADAS				
	CANTIDAD	PENDIENTES	PROCESOS	SUPERADAS	TOTAL
Auditoría Externa	18	13	0	5	18
Auditoría Interna	35	9	21	5	35
TOTAL	52	22	21	10	53
%	100%	42%	40%	18%	100%

Fuente: COOSUNAT / Elaboración: JCR LATAM

Información y Comunicación

La información interna y externa que maneja la COOSUNAT es útil, oportuna y confiable en el desarrollo de sus actividades. Asimismo, la administración mantiene actualizado a la Dirección respecto al desempeño, desarrollo, riesgos, principales iniciativas y cualquier evento resultante. Cuenta con mecanismos y procedimientos adecuados para informar hacia el exterior sobre su gestión institucional.

En síntesis, **JCR LATAM** considera que la COOSUNAT genera controles que mitigan eficazmente la mayor parte de los riesgos más relevantes de la actividad.

Gestión Integral de Riesgos

Riesgo Crediticio

Calidad de la Cartera

A dic-22, la cartera atrasada (CA), aquella conformada por los créditos vencidos y en cobranza judicial, ascendió a PEN 29.16K, mostrando un gran incremento respecto a dic-21 (PEN 7.56K). Este aumento fue ocasionado por el incremento significativo de los créditos vencido (+PEN 21.60K). En cuanto a la composición de la cartera atrasada, los créditos vencidos representaron el 100% del total de la CA, dado que no se cuenta con cartera en cobranza judicial desde el periodo 2019. Por su parte, el ratio de morosidad de la COOSUNAT, calculado como cartera atrasada respecto a la cartera de créditos directos, se ubicó en 0.4 a dic-22, porcentaje mayor en 0.3 pp. a lo registrado en dic-21 (0.1%). La Cartera de Alto Riesgo (CAR), constituida por la cartera atrasa más los créditos reestructurados y refinanciados, se sitúa en PEN 29.16K, 0.4% del total del nivel de cartera, valores iguales al de la cartera atrasada

dado que la COOSUNAT no cuenta con cartera de créditos ni reestructurados ni refinanciados.

Durante los periodos 2019 al 2021, la Cartera Pesada (CP o cartera crítica) ha mostrado una tendencia decreciente. Para dic-22, la CP representó el 0.4% del total de créditos directos y contingentes (indirectos) por un monto de PEN 29.16K, presentando un incremento respecto al periodo anterior (PEN 9.14K a dic-21). La CP se encuentra constituida por la categoría de cartera deficiente, dudosa y en pérdida. El aumento de la CP se debe principalmente al aumento de la cartera en pérdida (+PEN 20.72K), compensado por una reducción de la cartera deficiente (-PEN 1.30MM), y una reducción de la cartera dudosa (-PEN 0.70K). Se menciona que la COOSUNAT no ha realizado castigos a créditos durante el ejercicio 2022.

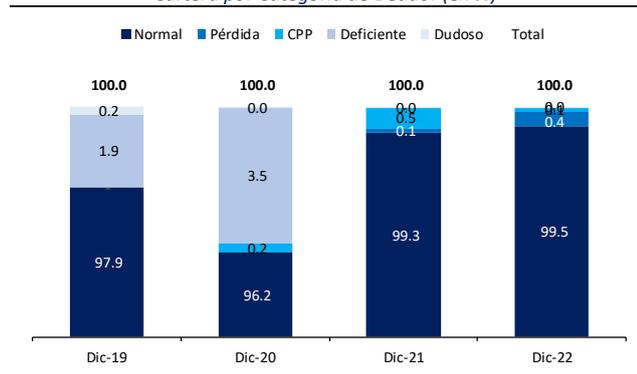
Indicadores de Calidad de Cartera (en %)

Indicadores	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Dic-22
Cartera Atrasada	2.08%	0.15%	0.10%	0.38%
Cartera de Alto Riesgo	2.08%	0.15%	0.10%	0.38%
Cartera Pesada	2.09%	3.58%	0.12%	0.38%

Fuente: COOSUNAT / Elaboración: JCR LATAM

Respecto a la categoría del deudor; a dic-22, el nivel de participación de la cartera vigente resulta ser la más representativa del total con un 99.5% (PEN 7.68MM), mostrando un incremento de 0.2 pp. respecto a dic-21 (99.3%), seguida de la cartera en categoría en pérdida con una participación del 0.4% (PEN 28.16K), representando un incremento de 0.3 pp. en comparación al periodo anterior (0.1% a dic-21). Se registra aumentos en un 2.1% de la cartera vigente (+PEN 0.16MM) respecto al periodo dic-21, así como un aumento de la cartera en pérdida (+PEN 20.72K); mientras que los niveles de créditos con problemas potenciales y categoría dudoso muestran disminuciones respecto a dic-21 (-PEN32.14K y -PEN 0.70K respectivamente).

Cartera por Categoría de Deudor (en %)



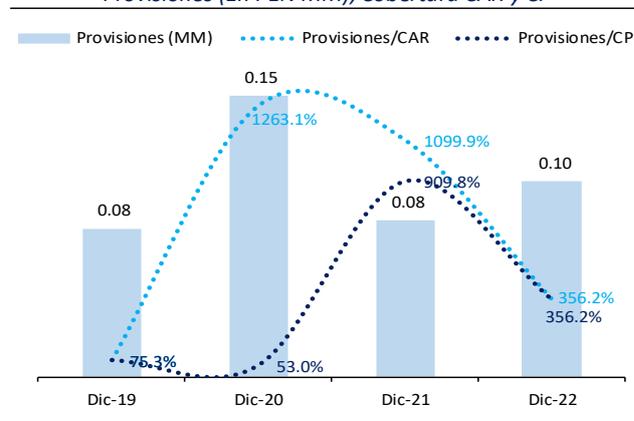
Fuente: COOSUNAT / Elaboración: JCR LATAM

En cuanto al stock de provisiones para créditos, estos ascendieron a PEN 0.10MM a dic-22, aumentando en 24.9% respecto a lo registrado al cierre de dic-21 (PEN 0.08MM). Por su parte, el indicador de cobertura pesada, medido por la división de provisiones por incobrabilidad de créditos entre la cartera pesada, se situó en 356.2%,

mostrando un descenso significativo respecto al periodo anterior (1099.9% en dic-21), debido principalmente a que el aumento de las provisiones (+PEN 20.69K) fue menor al aumento de la CAR (+PEN 21.60K). En cuanto al nivel de cobertura de la CP, esta se situó en 356.2%, mostrando un descenso significativo respecto al periodo anterior (909.8% a dic-21), debido a la variaciones de la CP (+PEN 20.02K) y las provisiones (+PEN 20.63K).

En el periodo 2019, se firmó un convenio entre COOSUNAT y el sindicato SINMATRA, quien entró como fiador solidario de los socios morosos, poniéndolos al día con la compra de sus respectivas deudas y pago de la mora. A la fecha dicha entidad no se ha visto en la necesidad de actuar como fiador.

Provisiones (En PEN MM), Cobertura CAR y CP

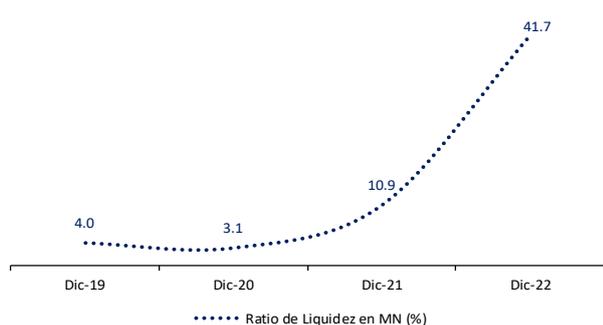


Fuente: COOSUNAT / Elaboración: JCR LATAM

Riesgo de Liquidez

Indicadores de Liquidez

De acuerdo con disposiciones de la SBS, instituciones financieras que captan depósitos de sus socios deben contar con ratios de liquidez mayor o igual a 8.0% en moneda nacional y 20.0% en moneda extranjera. En ese sentido, a dic-22, el ratio de liquidez en moneda nacional de la COOSUNAT se ubicó en 41.7%, mostrando un gran incremento en relación al alcanzado en dic-21 (10.9%), como resultado de un incremento de los activos líquidos (+97.9%) y disminución de los pasivos de corto plazo (-48.2%). La principal cuenta de activo líquido en moneda nacional fueron los Fondos disponibles en Coopac y en empresas del sistema financiero nacional con un monto de PEN 0.34MM, mientras que el principal pasivo de corto plazo fueron las Obligaciones por cuentas a plazo con un importe de PEN 1.37MM. La COOSUNAT no realiza operaciones significativas en ME. Por su parte, el ratio que mide la representación de los fondos disponibles respecto al nivel de depósitos totales se situó en 9.6% (5.5% a dic-21), debido tanto al aumento de los fondos disponibles (+PEN 0.33M) como al aumento de los depósitos totales (+PEN 0.94MM).

Ratio de Liquidez en MN


Fuente: COOSUNAT / Elaboración: JCR LATAM

Plazos de vencimiento

A dic-22, la COOSUNAT indica que, la cartera de créditos a largo plazo representa el 61.30% de la cartera, mientras que los cartera de ahorro de largo plazo representa el 61.71% de la cartera. Por su parte, las carteras de créditos de corto plazo, mediano plazo, y muy largo plazo representan el 12.92%, 10.34% y 16.44 de la cartera respectivamente. En cuanto a las cartera de ahorro de corto / mediana plazo, está representa el 38.29% de la cartera.

Respecto a los indicadores de concentración, los 10 y 20 principales depositantes representan el 47.0% y 59.7% de los depósitos totales respectivamente (46.0% y 55.0% a dic-21).

Riesgo de Mercado

Riesgo de Tipo de Cambio

En cuanto al riesgo de tipo de cambio, es importante mencionar que se plantean 02 escenarios respecto a los resultados obtenidos. Si el activo en moneda extranjera resulta ser mayor al pasivo en moneda extranjera, se COOPAC se encontraría en una situación de sobrecompra, casi contrario la posición sería de sobreventa.

A dic-22, la COOSUNAT presentó una posición global de sobrecompra por un importe de PEN 0.57MM (vs PEN 0.40MM a dic-21), equivalente a 20.4% del patrimonio efectivo (vs 16.4% a dic-21). Este aumento se debe en parte a la disminución de los pasivos en ME en un 7.0% (-PEN 0.02MM), al aumento de los activos en ME en un 22.8% (+PEN 0.15MM) y al ligero incremento del Patrimonio Efectivo en 14.6% (+PEN 0.51MM) en comparación a dic-21.

Posición Global en ME (en PEN MM)

Indicadores	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Dic-22
Activo en ME	0.48	0.48	0.67	0.82
Pasivo en ME	0.30	0.46	0.27	0.25
PC de Balance en ME	0.18	0.02	0.40	0.57
PG en ME	0.18	0.02	0.40	0.57
PE (MM)	1.58	2.22	2.45	2.81
PG en ME / PE (en %)	11.4%	0.9%	16.4%	20.4%

Fuente: COOSUNAT / Elaboración: JCR LATAM

Riesgo Operacional

Con el objetivo de una mejora continua del Sistema de la Gestión de Riesgo Operacional de COOSUNAT, se ha trabajado de acuerdo con el plan operativo de la Unidad, realizando diversas actividades.

Con la finalidad de gestionar una adecuada implementación de las 3 metodologías de Riesgo Operacional, se vienen definiendo planes de acción que permiten mitigar riesgos detectados dentro de los distintos procesos de la cadena de valor. En conjunto con otras unidades, se han establecido las acciones a tomar, responsables y plazos determinados para el cumplimiento de las mismas. Por ello, con una frecuencia mensual, se realizar un seguimiento de cada uno a fin de llevar un mejor control desde la formulación hasta su implementación.

La unidad de riesgo operacional participó en la revisión de 5 documentos normativos. Dicha Unidad ha continuado recibiendo los reportes de eventos de riesgo operacional correspondientes al periodo 2022, mediante el cual se logró capturar 01 eventos de pérdida, los mismos que reflejan una pérdida total aproximada de PEN 1.85K.

Durante el periodo del 2022, no se presentaron incidentes que amenacen la continuidad del negocio, de esta manera se mantuvo la continuidad del servicio a los clientes. Se está coordinando la implementación de un tablero de indicadores claves de riesgo operacional que permitirá tener una medida y por ende llevar a cabo un control acerca de la efectividad y eficiencia de las operaciones.

Riesgo LAFT y Cumplimiento Normativo

Las políticas, metodologías, procedimientos, controles y demás actividades vinculadas al Sistema de Prevención y Gestión de los Riesgos de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (LAFT), involucran al Oficial de Cumplimiento y a todas las áreas administrativas y operativas de la COOSUNAT, siendo obligación de todos los trabajadores y directivos de la misma, acatar las disposiciones en materia de Prevención y Gestión de Riesgos de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo dispuestas por el ente regulador y de control. El Oficial de Cumplimiento ha presentado al Presidente de Administración el informe sobre el nivel de cumplimiento del Sistema de Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y aplicación del manual LAFT en el periodo 2022, donde se detalla que no se han presentado casos de operaciones inusuales y/o sospechosas. No se incursionó en nuevos productos y/o servicios, se evaluó los antecedentes de los colaboradores, gerentes y directivos.

El "informe de evaluación del sistema de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo", presentado al Consejo de Administración, hace mención a los resultados de la aplicación de los procedimientos, en las cuales en base a un muestreo, la COOSUNAT viene

aplicando de manera correcta los procedimientos. Se hace la revisión sobre la implementación del Sistema de Prevención LA/FT, mediante lo cual se observa que la COOSUNAT viene implementando lo establecido en su manual de LA/FT.

En concreto, **JCR LATAM** considera que la COOSUNAT contempla medianamente la aplicación de buenas prácticas de gestión integral de riesgos, lineamientos y normas establecidas por entes reguladores. Cuenta con una moderada capacidad de afrontar fluctuaciones económicas moderadas.

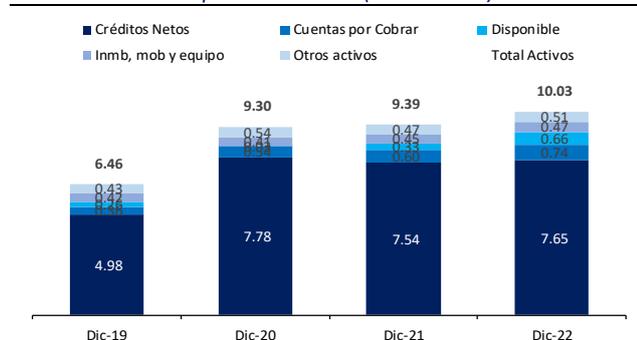
Análisis Financiero

Activos: Evolución y Composición

A dic-22, los activos totales de la COOSUNAT ascendieron a PEN 10.03MM, lo que significó un aumento de 6.7% respecto al cierre de dic-21 (PEN 9.39MM), debido principalmente al aumento del 101.3% del disponible respecto a dic-21 (+PEN 0.33MM), al aumento de los créditos netos en 1.6% (+PEN 0.12MM) y al aumento de la cuentas por cobrar en 22.2% (+PEN 0.13MM) reducción en Bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados netos en 52.1% (-PEN 5.49MM) y una reducción de los créditos netos en 0.8% (-PEN 0.87MM). El aumento del disponible se debió principalmente al incremento de los depósitos en bancos y al aumento en el disponible restringido, el aumento de los créditos están asociados a su composición (aumento de los créditos vigentes) y el aumento de las cuentas por cobrar se debe por reclamos a terceros y a reducción total de fondos en panderero.

En cuanto a los niveles de participación, los activos se basaron principalmente en la cartera de créditos netos con un 76.3% (80.2% a dic-21), seguido de la cuentas por cobrar con 7.4% (6.4% a dic-21), el disponible con 6.6% (3.5% a dic-21), la cuenta de inmueble, maquinaria y equipo con 4.6% (4.8% a dic-21) y otros activos con 5.0% (5.0% a dic-21).

Composición Activos (En PEN MM)



Fuente: COOSUNAT / Elaboración: JCR LATAM

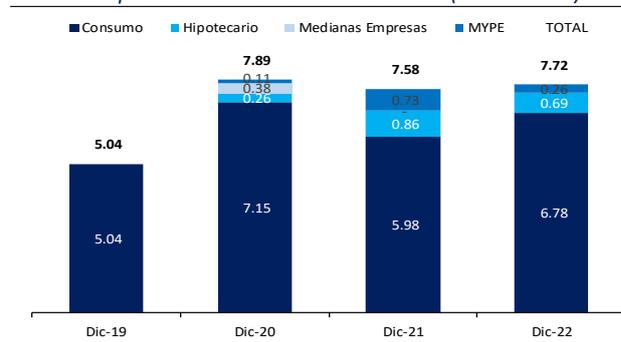
Cartera de Créditos Directos: Evolución y Composición

A dic-22, la cartera de créditos directos y el equivalente a riesgo crediticio de los créditos indirectos ascendió a PEN 7.72MM, aumentando en 1.9% respecto al cierre de dic-21

(PEN 7.58MM). Este aumento es producto de una mayor cartera de créditos de consumo no revolving (+13.3%), créditos a medianas empresas (+7.7%); compensando parcialmente por una menor cartera de créditos hipotecarios para vivienda (-20.7%), reducción en su totalidad en la cartera de microempresas y al aumento de la pequeña empresa (+PEN 0.26MM). En cuanto a la composición por tipo de crédito, está compuesta principalmente por créditos de consumo no revolving (PEN 6.78MM), créditos hipotecarios para vivienda (PEN 0.69MM) y créditos a pequeñas empresas (PEN 0.26MM) dado que representaron 87.9%, 8.9% y 3.4% del total de la cartera de créditos directos a dic-22 respectivamente. Para el periodo bajo análisis no se otorgaron créditos a Corporativos, grandes empresas, medianas empresas ni créditos de consumo revolving.

El número de deudores se incrementó en 5, pasando de 209 (a dic-21) a 214 (a dic-22). Del total de deudores, el 97.2% (208) corresponde a la cartera de consumo no revolving mientras que el 96.3% (206) del total de deudores se encuentran dentro de la categoría de cartera normal. El nivel de concentración, medido a través de los 10 y 20 deudores principales, alcanzaron 34.6% y 46.5% del total de la cartera de créditos, con representación del 95.7% y 128.6% del patrimonio efectivo.

Composición de la Cartera de Créditos (En PEN MM)



Fuente: COOSUNAT / Elaboración: JCR LATAM

A dic-22, la cartera de créditos vigentes se situó en PEN 7.73MM, lo que representó un incremento del 1.5% respecto al cierre de dic-21 (PEN 7.61MM); la cartera de créditos vencidos ascendió a PEN 7.56K, siendo un 285.6% inferior al periodo pasado (PEN 29.16K a dic-21); la COOSUNAT no cuenta ni con cartera de créditos reestructurados, ni refinanciados ni en cobranza judicial. Por lo tanto, la estructura de créditos según situación está compuesta por el 99.6% en créditos vigentes (99.9% a dic-21) y 0.4% en créditos vencidos (0.1% a dic-21).

Créditos Directos según Situación (%)

Situación del Crédito	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Dic-22
Vigentes	97.9%	99.9%	99.9%	99.6%
Reestructurados	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Refinanciados	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Vencidos	2.1%	0.1%	0.1%	0.4%
Cobranza Judicial	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
TOTAL	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: COOSUNAT / Elaboración: JCR LATAM

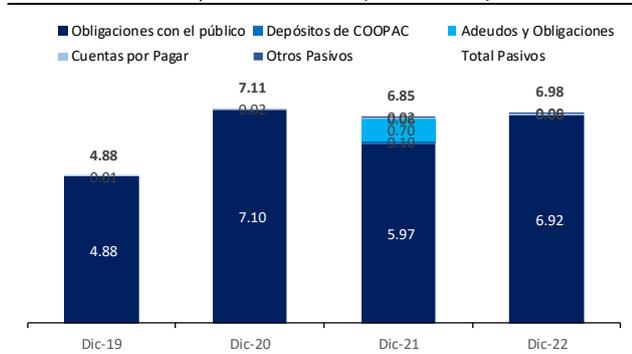
Adicionalmente, en lo referente a la composición de la cartera de créditos por tipo de moneda, los créditos directos en moneda nacional representaron el 100% del total de la cartera de créditos directos, igual a lo registrado en el periodo anterior.

Pasivos: Evolución y Composición

Durante los periodos 2019 al 2021 los pasivos muestran un comportamiento variable. A dic-22, los pasivos totales de la COOSUNAT sumaron PEN 6.98MM, lo que significó un incremento del 2.0% respecto al cierre de dic-21 (PEN 6.85MM), principalmente por el incremento de obligaciones con el público (y socios) en un 15.8% (+PEN 0.95MM), compensada por la reducción de los adeudos y obligaciones en su totalidad (-PEN 0.70MM) así como la reducción total de los depósitos COOPAC (-PEN 0.10MM). El aumento en las obligaciones con el público están asociadas al incremento de las obligaciones por cuentas a plazo (+PEN 0.92MM), la reducción en su totalidad de los depósitos de COOPAC se debe a la culminación del plazo de depósito de la COOPAC Señor de los Milagros Atocha, mientras que la reducción en su totalidad de los adeudos se debe a la cancelación total de la deuda mantenida con CIDERURAL.

Respecto a la estructura de los pasivos, las obligaciones con el público (y socios) representaron el 99.11% (87.27% a dic-21) del total de pasivos, seguido de las cuentas por pagar con 0.85% (0.81% a dic-21) y otros pasivos con 0.03% (0.25% a dic-21).

Composición Pasivos (En PEN MM)



Fuente: COOSUNAT / Elaboración: JCR LATAM

Fondeo: Evolución y Composición

La COOSUNAT utiliza principalmente como instrumento de fondeo las obligaciones con el público por concepto de obligaciones por cuentas de ahorro y obligaciones por cuentas a plazo. En ese sentido, a dic-22, las obligaciones con los socios representaron el 69.0% del total del fondeo (63.6% a dic-21), mientras que el patrimonio neto cubrió el 30.4% al cierre mencionado (27.1% a dic-21). Las obligaciones por cuentas de ahorro se situaron en PEN 0.17MM (PEN 0.14MM a dic-21), mientras que las obligaciones por cuentas a plazo tuvieron un valor de PEN 6.75MM (PEN 5.83MM a dic-21). En cuanto a la estructura de las obligaciones con los socios, las obligaciones por cuentas de ahorro conformaron el 2.5% del total de las

obligaciones con los socios (2.4% a dic-21), las obligaciones por cuentas a plazo participaron con 97.5% (97.6% a dic-21). Para el periodo bajo análisis no hubo depósitos a la vista ni otras obligaciones.

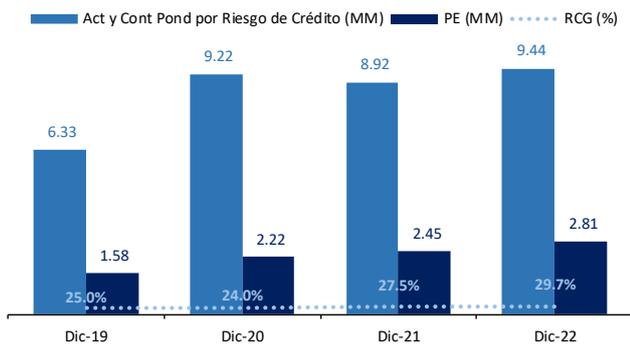
Adicionalmente, en lo referente a la composición de los depósitos (obligaciones y depósitos de COOPAC) por tipo de moneda se observó que, los depósitos en moneda nacional representaron el 96.9% del total de los depósitos (96.0% a dic-21) con monto equivalente a PEN 6.71MM (PEN 5.83MM a dic-21); mientras que los depósitos en moneda extranjera representaron 3.1% y fueron equivalentes a PEN 0.21MM a dic-22 (4.0% y PEN 0.25MM a dic-21 respectivamente).

Solvencia

A dic-22, el Ratio de Capital Global (RCG) de la COOSUNAT medido como el patrimonio efectivo total respecto al nivel de activos y contingentes ponderados por riesgo de crédito se ubicó en 29.7%, aumentando en 2.2 pp. respecto al ratio de capital global mostrado a dic-21 (27.5%), ubicándose por encima del requerimiento mínimo exigido por la SBS. Este aumento se debió principalmente a un incremento de los activos y contingentes ponderados por riesgo de crédito (+5.9%), con un mayor incremento del patrimonio efectivo total (+14.6%).

El Patrimonio Efectivo total (PE) de la COOSUNAT ascendió a PEN 2.81M a dic-22 (vs. PEN 2.45M a dic-21), el Patrimonio Efectivo Básico representa el 97.3% del total del Patrimonio Efectivo con un monto de PEN 2.73M, mientras que el Patrimonio Efectivo Suplementario representa el 2.7% del total con un valor de PEN 0.07M. Cabe destacar que el principal componente del Patrimonio Efectivo Básico a dic-22 son los aportes de los socios (PEN 1.91M); mientras que, por el lado del Patrimonio Efectivo Suplementario, este se encuentra constituido por las provisiones genéricas subdivididas en varias cuentas acorde a los establecido en el manual de contabilidad, en el numeral 3 del párrafo 30.3 del artículo 30, por un valor total de PEN 0.07M.

Los Activos y contingentes ponderados por riesgo de crédito ascendieron a PEN 9.44M a dic-22 (vs. PEN 8.92M a dic-21), conformado principalmente por otras exposiciones con un valor de PEN 9.03M, seguido de créditos hipotecarios para vivienda parte cubierta con garantía hipotecaria por un monto de PEN 0.34MM.

Patrimonio Efectivo (MM) y Ratio de Capital Global (%)


Fuente: COOSUNAT / Elaboración: JCR LATAM

Por su parte, el indicador medido por el pasivo respecto a los niveles de capital social se ubicó en 2.5x, representando una disminución respecto al periodo anterior (2.8x a dic-21), debido tanto al aumento de los pasivos (+PEN 0.14MM) como al aumento del capital social (+PEN 0.23MM)

Rentabilidad y Eficiencia

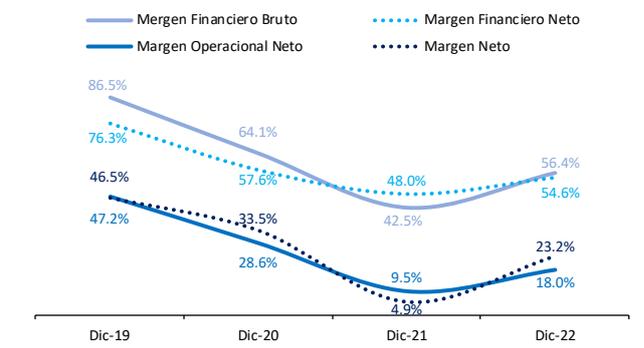
A dic-22, los ingresos por intereses de la COOSUNAT se situaron en PEN 1.15MM, representando un descenso del 5.5% en comparación al periodo anterior (PEN 1.21MM a dic-21). Este descenso se debió principalmente a la reducción en los intereses generados por la cartera de créditos directos en un 5.8% respecto a dic-21 (-PEN 68.60K), compensado por un ligero aumento del disponible en PEN 12.79K.

El margen financiero bruto ascendió a PEN 0.65MM lo que representó el 56.4% del total de los ingresos (vs 42.5% a dic-21), en respuesta a menores gastos por intereses en un 28.3% respecto a dic-21 (-PEN 0.20MM); mientras que el margen financiero neto representó el 54.6% (vs. 48.0% a dic-21) por un valor de PEN 0.63MM, como resultado del incremento de las provisiones para créditos directos respecto a dic-21 (+PEN 87.02K). Asimismo, el margen operacional neto se situó en 18.0% (vs 9.5% a dic-21) por un monto de PEN 0.21MM, debido al aumento del margen operacional (+PEN 15.99K) y reducción de los gastos administrativos (-PEN 73.40K); el aumento del margen operacional se debe a la reducción de los resultados por operaciones financieras (-PEN 23.73K) mientras que el aumento de los gastos administrativos se debe en particular a la reducción del gasto de personal y directorio (-PEN 34.00K) y a la reducción de gastos por servicios recibidos de terceros (-PEN 40.95K).

El margen neto ascendió a 23.2% del total de ingresos (4.9% a dic-21) por un valor de PEN 0.27MM, debido principalmente al aumento de otros ingresos Y gastos

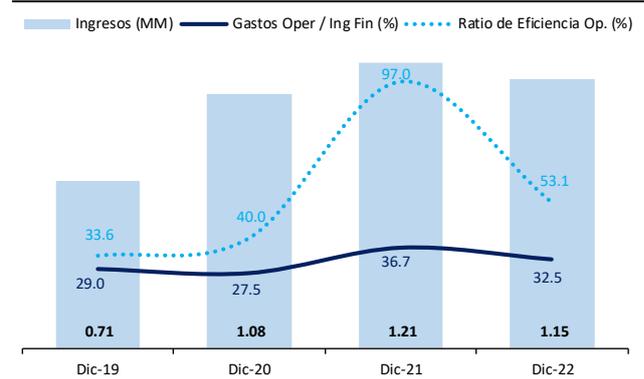
¹ El ratio de eficiencia es medido por la división de los gastos operativos entre la utilidad operativa bruta. La utilidad operativa bruta es igual a:

(+PEN 0.12MM). La COOSUNAT no maneja cuentas de valuación de activos y provisiones

Evolución de Márgenes (%)


Fuente: COOSUNAT / Elaboración: JCR LATAM

Respecto a la gestión, los gastos operativos representaron 32.5% de los ingresos a dic-22 (vs. 36.7% a dic-21) debido a que la variación en el nivel de los ingresos (-PEN 67.01K) fue inferior a la variación de los gastos administrativos (-PEN 73.40K). El descenso en los gastos administrativos se debe principalmente a la reducción del 15.2% de los gastos de personal y directorio (-PEN 34.00K), dichos gastos representan el 50.9% del total de gastos operativos. Por otro lado, la eficiencia operativa¹, se situó en 59.5% a dic-22 (vs. 85.3% a dic-21), a causa de un incremento en la utilidad financiera bruta (+PEN 0.13MM), mayores gastos por servicios financieros (+PEN 3.56K) y el descenso del ROF (-PEN 23.73K) dichas variaciones dan como resultado el aumento de la utilidad operativa bruta (+PEN 0.10MM) en comparación a dic-21. Se resalta que el ticket promedio de créditos directos por deudor se situó a PEN 36.25K (vs. PEN 36.45K a dic-21) debido a un aumento en el monto de la cartera (+PEN 0.14MM) y al aumento de deudores (+5).

Indicadores de Gestión (en %)


Fuente: COOSUNAT / Elaboración: JCR LATAM

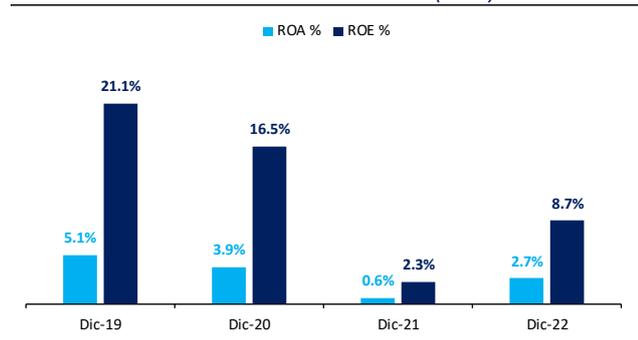
El resultado neto a dic-22 fue de PEN 0.27MM, se observa una recuperación respecto al periodo anterior (PEN 0.06MM) a dic-21 y niveles cercanos al año 2020 (PEN

utilidad financiera bruta + ingresos por servicios financieros – gastos por servicios financieros + resultados por operaciones financieras.

0.36MM). El indicador de rentabilidad ROA reflejado fue 2.7%, siendo superior en 2.0 pp. respecto al periodo anterior (0.6% a dic-21), debido principalmente al incremento de los activos (+PEN 0.63MM) como al aumento del resultado neto (+PEN 0.21MM).

Por su parte, el indicador de rentabilidad ROE reflejado para dic-22 fue de 8.7%, siendo superior en 6.4 pp. respecto al periodo anterior (2.3% a dic-21), debido al incremento de la utilidad neta (+PEN 0.21MM) y al incremento en los niveles del patrimonio (+PEN 0.50MM) debido a mayores aportes de los asociados así como al incremento en los niveles de reservas.

Indicadores de Rentabilidad (en %)



Fuente: COOSUNAT / Elaboración: JCR LATAM

DECLARACIÓN DE CLASIFICACIÓN DE RIESGO

JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo, aprobado por Resolución SMV N 032-2015 – SMV / 01, así como en el Reglamento para la clasificación de Empresas del Sistema Financiero y de Empresas del Sistema de Seguros, Resolución SBS N 18400-2010, acordó mediante sesión de Comité de Clasificación de Riesgo del 09 de junio de 2023 *otorgar* la clasificación de Fortaleza Financiera concedida a la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Trabajadores de la SUNAT.

Fortaleza Financiera	Clasificación B-	Perspectiva Estable
-----------------------------	----------------------------	-------------------------------

Así mismo, JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A., declara que la opinión contenida en el presente informe, así como su respectiva clasificación, se realizó de acuerdo con la Metodología de Fortaleza Financiera Empresas Financieras, versión N°005, aprobada mediante sesión de Directorio con fecha 21 de enero de 2021.

Definición

CATEGORÍA B-: La empresa presenta una buena estructura económica – financiera superior al promedio del sector al que pertenece y posee una alta capacidad en el cumplimiento de obligaciones (en plazos y condiciones pactadas). Existe una baja probabilidad de que cambios o modificaciones en el entorno económico, en el sector de actividades en que se desempeña y en su desarrollo interno puedan alterar su solvencia y sostenibilidad.

PERSPECTIVA: Señala el camino que podría variar la clasificación en una etapa mayor a un año. La perspectiva puede ser positiva, estable o negativa. Empero una perspectiva positiva o negativa no involucra indudablemente un cambio en la clasificación. En ese sentido, una clasificación con perspectiva estable puede ser modificada sin que la perspectiva se encuentre con antelación en positiva o negativa, de haber el fundamento necesario.

La simbología de clasificación de fortaleza financiera tiene 5 niveles, donde A es el máximo nivel y E el mínimo. Las clasificaciones de A, B y C pueden ser modificadas con los signos “+ o -” para señalar su posición relativa dentro del respectivo nivel.

La Clasificación de Riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de Riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. ha realizado el presente informe aplicando de manera rigurosa la metodología vigente indicada. A su vez, no audita y no brinda garantía alguna respecto a la información recibida de manera directa por parte del cliente, así como de cualquier fuente que JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. considere confiable; no encontrándose en la obligación de corroborar la exactitud de dicha información. JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. no asume responsabilidad alguna por el riesgo inherente generado por posibles errores en la información. Sin embargo, se han adoptado las medidas necesarias para contar con la información considerada suficiente para elaborar la presente clasificación. JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. no se responsabiliza por ninguna consecuencia de cualquier índole originada de un acto de inversión realizado sobre la base del presente informe.

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

Japan Credit Rating Ltd. (JCR) es una Organización de Calificación Estadística Nacionalmente Reconocida (NRSRO) en los Estados Unidos. JCR Latino América Empresa Clasificadora de Riesgo S.A. (JCR LATAM) es una entidad legal separada de JCR y no es una NRSRO. La metodología, escala de clasificación de JCR LATAM y las decisiones del comité de clasificación son desarrolladas internamente para adoptarse en el mercado peruano. Cualquier daño especial, indirecto, incidental o consecuente de cualquier tipo causado por el uso de cualquier clasificación asignada por JCR LATAM, incluido, pero no limitado a pérdida de oportunidad o pérdidas financieras, ya sea en contrato, agravio, responsabilidad objetiva o de otro tipo, y si tales daños son previsibles o imprevisibles, no son responsabilidad de JCR bajo cualquier circunstancia.

Anexo 1: Principales Indicadores (dic-19 a dic-22)

Indicadores PEN MM	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Dic-22
Disponible	0.26	0.03	0.33	0.66
Cartera de Créditos Directos	5.06	7.93	7.62	7.76
Provisiones	0.08	0.15	0.08	0.10
Activo Total	6.46	9.30	9.39	10.03
Obligaciones con los Socios	4.88	7.10	5.97	6.92
Obligaciones por cuentas de ahorro	0.22	0.11	0.14	0.17
Obligaciones por cuentas a Plazo	4.66	6.98	5.83	6.75
Depósitos de COOPAC	-	-	0.10	-
Pasivo Total	4.88	7.11	6.85	6.98
Patrimonio	1.58	2.19	2.55	3.05
Capital Social	1.13	1.38	1.68	1.91
Resultados Acumulados	-	-	-	-
Resultado Neto del Ejercicio	0.33	0.36	0.06	0.27
Ingresos Financieros	0.71	1.08	1.21	1.15
Margen Financiero Bruto	0.62	0.69	0.52	0.65
Margen Financiero Neto	0.54	0.62	0.58	0.63
Margen Operacional Neto	0.34	0.31	0.11	0.21
Margen Neto	0.33	0.36	0.06	0.27
Liquidez (en %)				
Ratio de Liquidez MN	4.02	3.11	10.89	41.66
Fondos disponibles / Depósitos totales	5.43	0.41	5.51	9.60
(Créditos directos-provisiones) / Depósitos totales	102.52	109.74	125.96	110.60
Solvencia (en %)				
Ratio de Capital Global	25.02	24.02	27.47	29.72
Pasivo Total / Capital social y reservas (N° de veces)	3.93	3.89	2.75	2.51
Pasivo Total / Patrimonio (N° de veces)	3.10	3.25	2.69	2.29
Cartera atrasada / Patrimonio	6.67	0.54	0.30	0.96
Calidad de cartera (en %)				
Cartera Atrasada (CA)	2.08	0.15	0.10	0.38
Cartera de Alto Riesgo (CAR)	2.08	0.15	0.10	0.38
Cartera Pesada (CP)	2.09	3.58	0.12	0.38
Cobertura CA	75.28	1,263.07	1,099.91	356.19
Cobertura CAR	75.28	1,263.07	1,099.91	356.19
Cobertura CP	75.28	52.96	909.81	356.19
CA - Provisiones / Patrimonio	1.65	-6.29	-2.97	-2.45
CAR - Provisiones / Patrimonio	1.65	-6.29	-2.97	-2.45
CP - Provisiones / Patrimonio	1.65	6.07	-2.91	-2.91
Normal	97.91	96.19	99.34	99.51
CPP	-	0.23	0.54	0.11
Deficiente	1.89	3.53	-	-
Dudoso	0.20	0.02	0.02	0.01
Pérdida	-	0.03	0.10	0.36
Castigos LTM	-	-	-	-
Rentabilidad y Eficiencia (en %)				
Margen Financiero Bruto	86.47	64.15	42.52	56.38
Margen Financiero Neto	76.33	57.61	47.99	54.58
Margen Operacional Neto	47.16	28.63	9.48	18.01
Margen Neto	46.54	33.49	4.90	23.22
ROA	5.14	3.88	0.63	2.65
ROE	21.06	16.51	2.33	8.73
Gastos Operativos / Ingresos Financieros	28.97	27.47	36.75	32.49
Eficiencia Operacional	33.58	42.94	85.30	59.51
Otras Variables				
Créditos Directos / N° de Deudores (en PEN)	18,132.28	31,839.95	36,452.73	36,245.15
Depósitos Totales (en PEN MM)	4.86	7.09	5.98	6.92
N° de Personal	10.00	9.00	18.00	11.00
N° de Deudores	279.00	249.00	209.00	214.00
N° de Socios	533.00	592.00	566.00	567.00
PG en ME / PE (en %)	11.38	0.94	16.35	20.37

Fuente: COOSUNAT / Elaboración: JCR LATAM

Anexo 2: Órganos de Gobierno a dic-22

Miembros del Consejo de Administración	Cargo	Periodo Inicial	Periodo Final
Ales Constantino Vera Rojas	Presidente	28/02/2022	27/02/2025
Jorge Medina Ccore	Vicepresidente	28/02/2022	27/02/2025
José Luis Tavera Vargas	Secretario	28/02/2022	27/02/2025
Luis Hugo Gonzales Martinez	Vocal	28/02/2022	27/02/2024
Madeleyne Lucy Guzmán Miranda	Vocal	28/02/2022	27/02/2024
Dante Hugo Robatti Guardaminio	Vocal	28/02/2022	27/02/2023
Christian Noé Herrera Ponce	Vocal	28/02/2022	27/02/2023

Miembros del Consejo de Vigilancia	Cargo	Periodo Inicial	Periodo Final
Angel Eduardo García Reintería	Presidente	28/02/2022	27/02/2025
Bruce Alberto Saavedra Tafur	Vicepresidente	28/02/2022	27/02/2024
Pedro José Paredes Aspilicueta	Secretario	28/02/2022	27/02/2025
Roberto André Medina Guerra	Vocal	28/02/2022	27/02/2024
Oscar Giancarlo Florez Chavez	Vocal	28/02/2022	27/02/2023

Miembros del Comité de Educación	Cargo	Periodo Inicial	Periodo Final
Jorge Medina Ccore	Presidente	28/02/2022	27/02/2025
Huber Ernesto Cárdenas Chambi	Vicepresidente	28/02/2022	27/02/2023
Marco Elvis Deza Soto	Secretario	28/02/2022	27/02/2024

Miembros del Comité Electoral	Cargo	Periodo Inicial	Periodo Final
Hector Gianfranco Lazo Guzmán	Presidente	28/02/2022	27/02/2023
José Antonio Gutierrez Huayhua	Vicepresidente	28/02/2022	27/02/2023
Hugo Jorghino Paredes Valencia	Secretario	28/02/2022	27/02/2023

Fuente: COOSUNAT / Elaboración: JCR LATAM